

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DEL DEPORTE SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE (01)

Partida : 26
Capítulo : 01
Programa : 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		5.570.409
09		APORTE FISCAL		5.570.409
	01	Libre		5.570.409
		GASTOS		5.570.409
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.789.272
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.352.618
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		428.519
	04	Mobiliario y Otros		55.966
	05	Máquinas y Equipos		27.137
	06	Equipos Informáticos		119.176
	07	Programas Informáticos		226.240

GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehículos	18
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	114
<p style="margin-left: 20px;">No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.</p> <p style="margin-left: 20px;">El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 18 funcionarios, además del requerido para la subrogancia del Secretario Regional Ministerial respectivo.</p>	
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	35.544
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional en Miles de \$	56.167
- En el Exterior en Miles de \$	12.337
d) Convenios con personas naturales	
- Miles de \$	455.031
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	24
- Miles de \$	260.796
03 Incluye :	
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
- Miles de \$	12.360